

Proceso: AUMENTO ALIMENTOS
Demandante: ANGELA YISENIA MARTINEZ RENDON
Demandado: JOSE WILLIAM AVILA MORENO
500013110002-2019-00322-00



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

58

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 11 de septiembre de 2019. Al Despacho
paso la presente demanda.

La Secretaria,

LUZ MILILEA L. ROA

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA

Villavicencio, veinticuatro (24) de septiembre de dos mil diecinueve
(2019).

En virtud a lo previsto en el num. 6º del art. 397 del C.Ci.F. se dispone
citar al demandado señor JOSE WILLIAM AVILA MORENO para que se notifique
de la solicitud de Aumento de Cuota Alimentaria promovida por la señora ANGELA
YISENIA MARTINEZ RENDON, a favor de su menor hija MARIA JOSE AVILA
MARTINEZ, a fin de que ejerza su derecho a la defensa y contradicción.

De la petición córrase traslado al demandado JOSE WILLIAM AVILA
MORENO por el término de diez (10) días en la forma prevista en los arts. 291 y
292 ibídem.

Cumplido lo anterior, se señalará fecha y hora para celebrar la
audiencia en la que se decidirá el asunto.

Notificar este proveído a las señoras Procuradora y Defensora de
Familia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Jueza,

OLGA CECILIA INFANTE LUGO

Hélae.